

Educación, finalizó con el pago de salarios de docentes a nivel nacional

Tegucigalpa, 07 de febrero de 2017. El día de hoy la Secretaria de Educación, brindó conferencia de prensa, a través de su máxima autoridad, Rutilia Calderón, donde informó a diferentes medios de comunicación sobre varios temas, y subrayó que ya se culminó con el pago de salarios de docentes a nivel nacional.

Calderón, dijo que la planilla del mes de enero equivale a 1,150 millones de lempiras, por lo cual ayer se culminó de pagar; para el día viernes quedaron dos planillas de Ocotepeque por un monto de tres millones que fueron totalmente depositados en cuenta el día de ayer de manera que no hay ningún pago pendiente a profesores correspondiente al mes de enero.

En relación al pago de vacaciones dijo que ha dado indicaciones y de hecho están trabajando desde el martes pasado un equipo entre el área administrativa Financiera y Talento Humano, para que realmente tengamos la información veraz y clara de otros pagos pendientes, entre ellos el de vacaciones, esperamos que el día de mañana tener esas cuentas claras y si tenemos el presupuesto que se pague de inmediato, sino se tuviera tenemos que acudir a la Secretaría de Finanzas, pero ya están dadas las instrucciones y los equipos están trabajando.

“Tengo que reconocer que como epidemióloga siempre hay que buscar las causas, entonces, estamos haciendo una reconstrucción del procedimiento de pago donde inicia y donde finaliza en lo que corresponde a la Secretaría de Educación, para identificar el procedimiento y que tenemos que mejorar, a donde hay ineficiencia; para que no sea recurrente el tema de atrasos de

pagos y la meta es mejorar ahora en febrero el procedimiento y la ejecución de esos procedimientos”, puntualizó la Funcionaria.

Asimismo, indicó que ha visitado las cuatro sedes de la Secretaría “visitamos ayer más de 100 oficinas para tener un contacto directo con el personal que labora en este nivel de la Secretaría de Educación, para llevar un mensaje de tranquilidad”.

También, comentó que cuando hay cambios en los titulares de las Secretarías de estado, se genera incertidumbre sobre la estabilidad laboral “nosotros hemos sido enfáticos de que no venimos a empezar de cero, ni borrón ni cuenta nueva, vamos a darle continuidad a lo que ha resultado de beneficio para nuestro sistema educativo nacional y en aquello que haya que mejorar tomar las decisiones”, explicó.

De esta forma, de parte del personal de la Secretaría de Educación ha recibido muchos aportes para comenzar a identificar y tomar decisiones sobre puntos de mejoras y trabajar con las tres viceministras.

“La Secretaría de Educación tiene un plan estratégico que esta basado en numerosos diagnósticos que se han hecho sobre el sistema educativo nacional financiado todos ellos por la cooperación internacional; de manera que ya no necesitamos más diagnósticos”, recalcó la funcionaria.

Expresó que hay un Plan Estratégico que identifica seis áreas de prioridad y entre ellas están: el acceso con equidad, la calidad, la competitividad, la mejora continua, la gestión del sistema y la participación de los diferentes actores que intervienen en el sistema educativo nacional.

“De manera que las áreas estratégicas ya están definidas y lo que estamos haciendo ahora es definiendo resultados en 11 meses o 12 que resultados concretos tenemos, lograr con el apoyo de los equipos de las personas que integran la Secretaría de Educación tanto aquí en Tegucigalpa como a nivel departamental, distrital, municipal y a nivel de cada centro educativo.

Cambios

Por lo tanto, apuntó que ha solicitado a la viceministra Sánchez ayuda y se está trabajando en ello; para tener claridad de quién es el personal que esta por acuerdo, por nombramiento y quienes por contrato, entendemos que los contratos de acuerdo a las normas de ejecución presupuestaria del estado hondureño no pueden durar más de un año; entonces, tenemos un número de personas contratadas hasta el 31 de diciembre.

“Por su puesto quién conoce si se necesita o no de ese personal para hacerle nuevos contratos son los que están a cargo de cada unidad, ya hay un procedimiento establecido para todas las instituciones públicas del país que es el que estamos siguiendo, incluso me han llegado solicitudes de grupos de personas que estaban contratadas y en este caso el procedimiento es derivar esas solicitudes al jefe inmediato de esa unidad donde estas personas estaban contratadas y que ese jefe sea el que con base en criterios de necesidad real y de desempeño nos dé su opinión técnica y su recomendación si ese contrato debe de renovarse este año o no”, expresó calderón.

Protesta por el cierre de la Normal en Ocotepeque

En relación a la protesta en la Normal de Ocotepeque, Calderón, expresó que se integraron cuando estaba como Vicerrectora académica de la Universidad, Autónoma de Honduras, lo que es el comité técnico de alto nivel para la conversión de las normales; este comité técnico recomendó al consejo nacional de Educación, lo que procedía con cada una de las escuelas normales después de un diagnostico muy riguroso que se hizo.

La escuela normal de Ocotepeque, con el decreto ya emitido por el Consejo Nacional de Educación y que entró en vigencia desde enero del año 2015, ya establece claramente que en el caso de esta normal en tanto logre reunir los requisitos para ser una Institución de Educación Superior, continuará ofreciendo los bachilleratos Técnicos Profesionales que ya venía ofreciendo y eso es lo que tenemos que cumplir.

“Lo que algunos sectores de Ocotepeque están demandando es que se apruebe que en esa normal ofrezca el bachillerato Científico Humanista; entonces nosotros hemos hecho saber que esa es una solicitud que el comité

técnico de alto nivel debe conocer si hay o no suficiente argumento para dar una recomendación al Consejo Nacional de Educación, hasta que el Consejo Nacional de Educación no tome una decisión al respecto, la Secretaría no puede tomar decisiones unilateralmente porque la conversión de las escuelas normales es producto de ese órgano colegiado que se llama consejo de Educación Superior”, dijo.

“Nosotros lo que hemos recomendado es que se evalué las condiciones que tiene el otro Instituto oficial de Ocotepeque, para ver si es posible absorber a la totalidad de algunos de ellos y lo otro es esperar; a penas tenemos tres días de haber iniciado clases, esperamos que se convoque al consejo nacional de Educación Superior esta semana para que se tome una decisión y si es favorable entonces proceder de inmediato a esta matrícula de este bachillerato”, acotó.

Infraestructura

En relación a la infraestructura, dijo que ha identificado que hay diferentes programas y proyectos, pero no siempre actuando de manera coordinada así es que para la próxima semana a más tardar el martes, se va a tener una reunión con todos los que coordinan estos programas y proyectos, e incluso quién coordina la unidad propia de la Secretaría de Educación para tener un panorama completo de cuáles son las necesidades, cuantos recursos tenemos integrando todo esto que está disperso y donde es que vamos a priorizar que se realicen esas inversiones.

Presupuesto

No, precisamente es lo que tenemos que conocer porque algunos de estos programas y proyectos no se registran en el Sistema Institucional y uno de los principales desafíos que hemos asumido es construir institucionalidad, Honduras tiene una institucionalidad pública muy débil pasa porque aun que sean programas y proyectos financiados por la cooperación u organismos financieros institucionales, deben de ser coordinados y la información de estos debe institucionalizarse.

Concursos docentes

En relación a los concursos docentes la Funcionaria, señaló que se jura respetar y hacer que se respete la ley, los concursos para ingresar al sistema están mandados por ley, así es que desde ya conociendo el procedimiento para ir creando las condiciones que hagan posible que los concursos se realicen en las fechas y con los procedimientos establecidos.

“Estamos recuperando los antecedentes porque no se han realizado concursos, pero nosotros repito vamos a crear las condiciones para que los concursos se hagan en los plazos definidos en la ley y con el procedimiento establecido en la ley”, dijo a periodistas.

Plazas para concursos

Acentuó la reunión que tuvo con el Doctor, Marlon Escoto, dijo “él me informaba y estamos solicitando a las unidades responsables que se había instruido un ordenamiento de plazas a nivel de cada una de las direcciones departamentales; en el informe del Doctor, Escoto, 15 de ellas ya habían cumplido con ese ordenamiento y faltaban tres y estamos haciendo ese seguimiento a esa información de manera de que idealmente antes que finalice febrero o marzo se haya ordenamiento, que es el que nos va a permitir saber con información veraz y comprobable cuantas plazas vacantes tenemos en cada una de las departamentales para que sean esas plazas las que se sometan al concurso”, concluyó Calderón, en la conferencia de prensa.